

## **ENMIENDA N°1**

## "REFUNCIONALIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE ENDE ANDINA S.A.M. COCHABAMBA" CONVOCATORIA 20-06-0027

Mediante la presente ENMIENDA, comunicamos a los proponentes de la Convocatoria N° 20-06-0027 establecido para el proyecto "REFUNCIONALIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE ENDE ANDINA S.A.M. COCHABAMBA", se efectúa la siguiente enmienda al Pliego de Condiciones:

1. En la pagina 9, de los Terminos de Referencia, en el numeral 15. TIEMPO DE EJECUCION, indica "Tiempo de Ejecución del Proyecto: 45 días calendario", tal como se muestra a continuación:

## - DOCUMENTOS ANEXOS

En los anexos adjuntos, se encuentran los archivos detallados a continuación:

- Especificaciones Técnicas Generales y Especiales
- Plano General.
- NORMA HSE PARA CONTRATISTAS MENORES ENDE ANDINA SAM

## 15. TIEMPO DE EJECUCIÓN



Tiempo de Ejecución del Proyecto:

45 días calendario.

Existiendo una incongruencia con lo establecido con el numeral **8. Método de Selección**, en la tabla de evaluación de requisitos adicionales, en donde se establece un plazo máximo de 70 días calendario.

En este sentido, mediante la presente ENMIENDA, se modifica lo establecido en el numeral **15. TIEMPO DE EJECUCION**, por el siguiente texto:

Tiempo de Ejecución del Proyecto: 70 días calendario.

Ing Gamal Serhan Jaldin GERENTE GENERAL a.i.

ENDE ANDINA S.A.M.